



PERIODO
PRESIDENCIAL
001413
ARCHIVO

Santiago de Chile, 13 de Septiembre 1991

Excmo. Señor
Dn. Giulio Andreotti
Presidente del
Consejo de Ministros de la República de Italia
ROMA - ITALIA

Estimado Presidente y amigo:

En diversas oportunidades he tenido ocasión de darle a conocer las urgentes necesidades que mi Gobierno debe resolver para enfrentar los problemas de carácter policial que afectan al país. Ellos se extienden tanto en el plano delincriminal propiamente tal como el de carácter terrorista.

Las instituciones policiales encargadas de cumplir este rol enfrentan graves carencias originadas en la falta de respaldo y preocupación con que se les consideró durante el régimen anterior, en que la responsabilidad del orden y la seguridad de la nación chilena eran asumidas, preferentemente, por otros organismos.

Ha sido decisión de mi gobierno la de otorgar a los organismos policiales institucionales el mayor respaldo. Desde luego, dentro de las posibilidades presupuestarias, hemos incrementado el número de su personal y, asimismo, hemos realizado esfuerzos tendientes a optimizar sus recursos técnicos y operativos.

Lamentablemente, las posibilidades de satisfacer estos propósitos son, como Ud. sabe, limitadas. Por ello es que hemos solicitado de su gobierno, sea directamente a V.E. o por intermedio de los Ministros del Interior, señores Gava y Scotti, la contribución y apoyos Italianos en cuanto a dotar a Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de vehículos policiales, material de informática y comunicaciones armamentos, pruebas y otros elementos adicionales para su servicio.

En más de una oportunidad el Ministro del Interior de mi gobierno, Enrique Krauss, ha conversado en términos auspiciosos sobre esta materia con ambos Ministros de su gobierno, en especial Vincenzo Scotti. Las perspectivas de concreción siempre han sido muy halagueñas y, por lo mismo, han contribuido a alentar la esperanza de contar con tan decisiva contribución en nuestros esfuerzos por responder a una situación que políticamente nos afecta.

Uno de los aspectos que la oposición, cuya actitud tiende crecientemente a endurecerse, ha explotado con mayor eficacia es la existencia de lo que denominan "inseguridad ciudadana". El Embajador Troncoso, por cuyo intermedio le remito esta carta, podrá exhibir los antecedentes periodísticos sobre el particular.

Quisiera encarecerle, una vez más, que la actitud de contribución y colaboración que su gobierno en esta materia tan delicada siempre nos ha manifestado, pudiera materializarse en el más breve lapso posible. De esa manera podríamos dar una muestra no sólo de eficacia desde el punto de vista de nuestro esfuerzo en la consideración de uno de los temas de mas alta sensibilidad política sino, además, acreditaríamos la comprensión que, como en otras tantas oportunidades, nos ha mostrado el gobierno y el pueblo Italiano.

Le agradezco que por intermedio del Embajador Troncoso me dé a conocer su apreciación definitiva sobre la materia, en el entendido que personeros de mi gobierno estan en condiciones de viajar a Italia, si ello fuese necesario para materializar y dar forma a los acuerdos y contratos que tanto interesan.

En espera de sus noticias le saluda muy cordialmente su amigo.

con unido afecto



PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA